

A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE JUICIO POLÍTICO Y A NUESTROS CONCIUDADANOS

La violencia que se vive en nuestro país sigue en aumento. La inseguridad que sufre la población, la crueldad y el desprecio por la vida que observamos a diario, ponen de manifiesto que los pilares de la democracia no están funcionando de manera correcta.

Es necesario que los tres Poderes comiencen a trabajar conjuntamente, con esfuerzo y sacrificio por la paz y seguridad de todo el pueblo argentino. Es necesario que escuchen al pueblo y depongan sus diferencias mediante la racionalidad y el diálogo, arribando a medidas lógicas que protejan nuestras vidas. Este pueblo que hace ya varios años es destruido mediante asesinatos, secuestros, robos, violaciones, etc. Un pueblo que quiere seguir viviendo en democracia, que necesita que sus representantes se organicen y tengan un proyecto en común que garantice la seguridad y la Justicia de todos nosotros, la razón de ser de ustedes como funcionarios públicos.

Aspiramos a que de una buena vez aquellos funcionarios que deben estar atentos y trabajar con esfuerzo y sacrificio por la sociedad toda, lo hagan. Consideramos que el derecho a la vida es el derecho esencialmente básico de los derechos humanos. Confiamos en que podamos ver menos hechos de inseguridad a través de los medios, pero que eso no sea porque se intenten tapar o que por recurrentes pierdan interés, sino porque realmente no sucedan. Para que lo mencionado sea posible, los argentinos deberemos comenzar a funcionar como una comunidad, entendiendo que si no lo hacemos, todos los esfuerzos o sueños de un país mejor, serán absolutamente en vano.

Por todas estas aspiraciones, es que hoy como ciudadanos nos encontramos abocados a llevar adelante la denuncia contra un funcionario que forma parte de uno de los tres poderes, el Juez de Garantías Rafael Sal Lari, magistrado que no escucha el clamor popular que pide desesperadamente se proteja su vida y termina beneficiando a asesinos, violadores y ladrones o deja encarcelada a gente humilde inocente pese a que un Tribunal superior dispusiera su libertad muchos meses antes. De este modo, se perjudica a la gente honesta y trabajadora que sólo anhela formar y ver crecer a su familia con felicidad y prosperidad.

El ser juez no lo exime de rendir cuentas por sus actos que son públicos, actos que deben ser explicados a las familias que han tenido pérdidas irreparables y a la comunidad toda que confía en la imparcialidad y consistencia de sus fallos. Consideramos que este Magistrado es co-responsable de que hoy en día muchas familias se encuentren destruidas, entre ellas la nuestra, ya que fue él, merced a una caprichosa interpretación de la ley, arbitraria y carente de toda lógica o sentido común quien en Marzo de 2008 deja en libertad a una persona, si se puede llamar persona, detenida y hoy acusada de haber arrebatado la vida de nuestro padre y haber puesto en riesgo la mía disparándome en el rostro y brazo provocando graves heridas. Este sujeto estuvo condenado en 2003 por robo calificado a cinco años y seis meses de prisión, en 2005 es beneficiado con una libertad provisoria. Gozando de ella se da a la fuga en un procedimiento policial donde se secuestran armas de guerra con mira láser, la numeración limada y balas con punta hueca para provocar mayor daño a las víctimas.

El Juez Orlando Díaz le deniega la eximición de prisión y estando Sal Lari como subrogante del mencionado Juez, el delincuente se entrega solicitando la excarcelación que pese a todo lo relatado, le es otorgada por Sal Lari.

Apelamos, por todo lo expuesto, al sentido común y a la responsabilidad de los Sres miembros del Jury de Enjuiciamiento:

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Dr. Luis Esteban Genoud

SENADORES PROVINCIALES

Dr. Alfredo Sibero

Dr. Fernando López Villa

Dra. Cristina Fioramonti

DIPUTADOS PROVINCIALES

Dr. Horacio Delgado

Dr. Carlos Gutiérrez.

CONJUECES

Dr. Julio Cesar Amat

Dr. Raúl Horacio Tripicchio

Dr. Francisco Pedro Rafael Bernabé
Dr. Carlos Roberto Tribifto
Dr. Juan Carlos París

Esperamos que estas personas, como funcionarios públicos que son, actúen cumpliendo su mandato para tranquilidad de tantas familias víctimas de la inseguridad como las que se encuentran en esta sala, muchas más que no lo están y el conjunto de las familias argentinas que viven con miedo y desean ver que un Juez por su condición de tal no esté por encima de la ley. Esperamos que nos den la posibilidad frente a un Tribunal de demostrar la falta de compromiso social y criterio objetivo del Dr. Sal Lari, quien con resoluciones como las que ha tomado dejó en libertad a peligrosos delincuentes incrementando la situación de peligro de toda la comunidad eludiendo responsabilidades que les son propias como magistrado, como custodio de la ley y como defensor de la ciudadanía.

Esta no es una persecución al Poder Judicial ni tenemos ningún compromiso político. Por el contrario, consideramos que tendremos una mejor calidad democrática si existen mecanismos legales para que un simple ciudadano pueda quejarse por la falta de idoneidad para el desempeño del cargo de un Juez. De aplicarse con objetividad y agilidad este mecanismo de juicio político, será muy beneficioso también para todos los jueces honrados que en ocasiones se ven desalentados y afectados por la impunidad o falta de idoneidad de quienes con su mal desempeño no honran su investidura.

Si queremos vivir en paz, creemos que por algo debemos comenzar y en nuestro caso como ciudadanos, desde nuestro dolor, podemos hacerlo aportando elementos de juicio no sólo a los que matan y delinquen sino también a los que desde una función pública por su negligencia y falta de sentido común defienden a aquellos provocando que muchas personas que trataban de hacer algo por el país, con sacrificio y valorando la vida hoy no estén y sus familias estén sufriendo sus ausencias.

Es hora de comenzar a seleccionar jueces ecuanímes y a separar de sus cargos a quienes no han comprendido el compromiso de ser custodios de la ley y de las herramientas que la misma ha puesto en sus manos.

Esperamos que el día de mañana, quienes tienen la responsabilidad de decidir si aceptan llevar adelante el Juicio Político a este Juez, tomen la decisión correcta para que podamos sentirnos defendidos por los Poderes del Estado para vivir con una mayor seguridad y una Justicia para todos, recordando los preceptos constitucionales de "afianzar la Justicia, consolidar la paz interior, para nosotros, nuestra posteridad y todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

FAMILIA REGÍS